

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

*Edicto de 14 de octubre de 2019, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Algeciras, dimanante de autos núm. 470/2018. (PP. 2885/2019).*

#### EDICTO

Se ha dictado resolución en el presente procedimiento:

Procedimiento: 470/18.

Resolución dictada: Notificación de sentencia.

Juzgado donde los interesados pueden tener conocimiento del contenido íntegro de la resolución:

Juzgado de Primera Instancia núm. Cuatro de Algeciras (Cádiz).

Plaza de la Constitución, s/n.

11201 Algeciras (Cádiz).

Recurso que cabe: Apelación.

Se expide el presente a fin de notificar a ignorados ocupantes Avenida América, s/n, escalera 1, planta 1.ª, puerta A (Edif. Marina del Carmen), Algeciras, conforme a lo previsto en la Instrucción 6/2012, de la Secretaría General de la Administración de Justicia, relativa a la publicación de edictos en diarios y boletines oficiales y la protección de datos.

Algeciras, 14 de octubre de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Laura Ríos Fernández.